

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2016 y 2015

1. OPERACIONES

Nabors Drilling Services Ltda., Sucursal Ecuador, es una sucursal de Nabors Drilling Services Limited de las Islas Cayman, fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en Ecuador el 22 de Diciembre de 1980, según resolución No. DJ- CA-80-098 con el nombre de "IntairdriL Ltda., Sucursal Ecuador". Su actividad principal es la prestación de servicios de perforación y mantenimiento de pozos petroleros.

IntairdriL Ltda., Sucursal Ecuador, cambió su nombre a "Pool Internacional Ltda., Sucursal Ecuador", el 5 de abril de 2001, mediante autorización de la Superintendencia de Compañías según resolución N.01.Q.IJ.2316 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 23 de mayo de 2001.

Pool Internacional Ltda., Sucursal Ecuador, cambió su nombre a "Nabors Drilling Services Ltda., Sucursal Ecuador" el 21 de marzo del 2006, dicho cambio fue autorizado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N.06.Q.IJ.1452 e inscrita en el registro mercantil con fecha 10 de mayo de 2006.

Las operaciones durante el año 2016 y 2015 han disminuido considerablemente debido a la recesión económica del sector hidrocarburífero en el país; y el precio cotizado en el mercado internacional bajo los niveles promedio, lo cual ha generado pérdida de operación y reducción considerable de los ingresos brutos de la compañía.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Casa Matriz en opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es AV. De los Shyris número N35-174 intersección Suecia edificio Renazzo Plaza Piso 11 Oficina 1103.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Declaración de cumplimiento)

Los presentes estados financieros, al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales y de los activos fijos que se presentan a costo revalorizado.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Unidad Monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes corresponden al efectivo en caja, cuentas corrientes bancarias y fondos de inversión a la vista que se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Instrumentos Financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto en el caso de los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39.

Reconocimiento y medición inicial

La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de estas categorías aplicables a la Compañía se describen a continuación:

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinados que no tienen cotización en el mercado activo.

La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas

Un activo financiero o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares, se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo,
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se hayan transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor.

Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron la Compañía. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondientes contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 30 días de plazo, son reconocidas y registradas al monto original de la factura. La provisión de cuentas de dudoso cobro es realizada en base a un análisis de su recuperabilidad.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Inventarios

Están registrados al costo FIFO que no excede el valor de mercado.

Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

Propiedades y Equipos

Están registrados al costo de adquisición y/o de revalorización. El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

| | |
|-------------------------|--------------------------|
| • Edificios | 2.22% ^a |
| • Instalaciones | 2.50% ^a |
| • Maquinaria y equipo | 10% - 6.67% ^a |
| • Muebles y enseres | 10% ^a |
| • Equipo de Computación | 33% ^a |
| • Vehículos | 20% ^a |

El gasto por depreciación de los activos se registra en el costo de ventas.

Deterioro de los Activos

Cada uno de los activos de larga vida (propiedades, planta y equipo y activos intangibles) debe ser probado por deterioro sobre una base anual. Esta prueba por deterioro debe ser debidamente documentada y se debe completar al mismo tiempo cada año y no más tarde del 30 de septiembre.

Además, entre las pruebas anuales, si se producen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor neto en libros de un activo o grupo de activos no puede ser mayor que el valor justo de mercado del activo o grupo de activos o la suma de todos los flujos operativos netos sin descontar el los flujos de caja generados por el activo o grupo de activos, estas pruebas deben ser actualizadas. Puede ser apropiado para aislar los activos de seleccionar un grupo de activos, para su análisis por separado, en circunstancias en que ha sido el activo permanentemente removido de una lista de mercado.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Obligaciones por beneficios post empleo

La Compañía mantiene beneficio por concepto de jubilación patronal y desahucio, definido por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontado los flujos de salidas de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasa de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un suceso, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante un expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha

Participación a trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable, durante los periodos 2015 y 2016 la compañía no ha reconocido esta obligación debido a las pérdidas contables.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

El importe de los activos y/o pasivos por impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y los importes en libros según los estados financieros.

- Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales imponibles
- Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales deducibles y pérdidas tributarias de años anteriores sujetas a amortización en el futuro; en la medida en que sea probable que la compañía genere suficientes ganancias fiscales contra las cuales puedan compensarse las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias de años anteriores.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual, y se clasifica como no corriente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reformas, que en este caso son 24% para el año 2012, 23% para el año 2013 y 22% para el año 2013 en adelante.

El 29 de diciembre de 2014 se reforma la normativa tributaria aplicable para el periodo 2015 y establece que la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

La compañía calcula su impuesto a la renta por el 25% al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; con independencia del momento en que se genera el pago.

Los ingresos por servicios se reconocen y registran en base a la emisión de las facturas y en base a la prestación del servicio.

Los ingresos por venta de productos se reconocen cuando los riesgos significativos y la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

Los otros ingresos operacionales correspondientes a, ingresos financieros e ingresos no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y forman parte de los ingresos de actividades ordinarias.

Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde a los servicios que ofrece la Compañía, se registra cuando se entregan los servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

- **Estimaciones y suposiciones**

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

- **Vida útil de Propiedad, maquinaria, muebles y equipo**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable.

Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- **Obligaciones por beneficios post-empleo**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía posiblemente aplicará en el futuro.

| Normas | Fecha de entrada en vigencia |
|---|-------------------------------------|
| NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”: Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación. | 1 de enero de 2017 |
| NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”: Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros. | 1 de enero de 2017 |
| NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”: Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo. | 1 de enero de 2017 |

**5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGENTES
(continuación)**

| Normas | Fecha de entrada en vigencia |
|--|------------------------------|
| NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes. | 1 de enero de 2018 |
| NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión. | 1 de enero de 2018 |
| NIC 40 "Propiedades de Inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión. | 1 de enero de 2018 |
| NIIF 16 "Arrendamientos": Implementación de una nueva normativa. | 1 de enero de 2019 |

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, caja, bancos e inversiones al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

| | 31 de diciembre de | |
|-------------------------|---------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Caja Chica (a) | 2,000 | 2,000 |
| Banco CITIBANK (a) | 1,660,238 | 2,168,706 |
| Banco INTERNACIONAL (a) | 306,963 | 198,715 |
| | 1,969,201 | 2,369,421 |

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO. (continuación)

- a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses. Así también la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores que son mantenidos en la Compañía.

7. DEUDORES COMERCIALES

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

| | 31 de diciembre de | |
|--------------------------|---------------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Cientes (a) | 23,874,883 | 17,761,237 |
| Crédito tributario | 170,878 | 582,004 |
| Otras cuentas por cobrar | 995,628 | 125,653 |
| | 25,041,389 | 18,468,894 |

Al 31 de diciembre, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes es como sigue:

| | 31 de Diciembre 2016 | | | 31 de Diciembre de 2015 | | |
|-------------------|-----------------------------|---------------------|------------------------|--------------------------------|---------------------|------------------------|
| | Total | Provisionada | No provisionada | Total | Provisionada | No provisionada |
| | <i>(US Dólares)</i> | | | | | |
| Vigente | - | - | - | - | - | - |
| Vencida | | | | | | |
| De 0 a 30 días | 1,831,757 | - | 1,831,757 | 2,984,514 | - | 2,984,514 |
| De 31 a 60 días | 3,162,378 | - | 3,162,378 | 2,339,785 | - | 2,339,785 |
| De 61 a 90 días | 2,487,889 | - | 2,487,889 | 2,679,438 | - | 2,679,438 |
| De 91 a 120 días | 2,960,537 | - | 2,960,537 | 3,351,293 | - | 3,351,293 |
| De 121 a 150 días | 569,972 | - | 569,972 | 821,844 | - | 821,844 |
| Más de 150 | 12,862,350 | - | 12,862,350 | 5,584,363 | - | 5,584,363 |
| | 23,874,883 | - | 23,874,883 | 17,761,237 | - | 17,761,237 |

8. INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

| | 31 de diciembre de | |
|---------------------------|---------------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Inventarios en bodega | 2,258,545 | 4,074,211 |
| Importaciones en tránsito | 16,702 | 273,186 |
| | 2,275,247 | 4,347,397 |

9. CASA MATRIZ

La cuenta por cobrar a Casa Matriz al 31 de Diciembre, consiste en lo siguiente:

| | Al 31 de diciembre de | |
|---|------------------------------|-------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Saldo Inicial | 35,293,053 | 41,735,867 |
| Nómina Expatriados | (99,896) | (797,932) |
| Adquisición de activos fijos e inventario | (1,313,970) | (4,446,689) |
| Tickets | - | (123,239) |
| Transferencias | (1,814,161) | - |
| Cuentas por cobrar Perú | - | (1,360,177) |
| Intereses | 231,912 | 285,223 |
| Saldo Final | 32,296,938 | 35,293,053 |

10. PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedad, planta, equipo mobiliario y vehículos fue el siguiente:

(US Dollars)

| | Terrenos | Edificios | Maquinaria y Equipo | Instalaciones | Vehículos | Muebles y Enseres | Equipo de Computación | Activos en Tránsito | Total |
|----------------------------------|----------|-----------|---------------------|---------------|-----------|-------------------|-----------------------|---------------------|-------------|
| Costo | | | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 274,823 | 829,590 | 51,577,168 | 588,254 | 2,067,445 | 241,930 | 351,379 | 6,853,474 | 62,784,063 |
| Adiciones | - | - | - | - | - | - | - | 4,389,935 | 4,389,935 |
| Transferencias | - | - | 2,100,451 | - | - | - | - | (2,100,451) | - |
| Ventas | - | - | (648,281) | - | - | - | - | - | (648,281) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 274,823 | 829,590 | 53,029,338 | 588,254 | 2,067,445 | 241,930 | 351,379 | 9,142,958 | 66,525,717 |
| Adiciones | - | - | 9,349,584 | - | - | - | 2,017 | 2,347,764 | 2,349,781 |
| Transferencias | - | - | (1,066,557) | (11,316) | 264,031 | - | 35,701 | (9,649,316) | - |
| Ventas/Bajas | - | - | - | - | (20,884) | - | - | - | (1,098,757) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 274,823 | 829,590 | 61,312,365 | 576,938 | 2,310,592 | 241,930 | 389,097 | 1,841,406 | 67,776,741 |

10. PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS (continuación)

| | Edificios | Maquinaria y Equipo | Instalaciones | Vehículos | Muebles Enseres | Equipo y Computación | de Total |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------|-----------|-----------------|----------------------|-------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | | | | | | |
| Depreciación acumulada | 117,897 | 16,909,689 | 267,390 | 1,364,806 | 223,482 | 362,249 | 19,245,513 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 22,653 | 7,264,449 | 53,478 | 261,483 | 24,193 | 13,256 | 7,639,512 |
| Adiciones | | (556,644) | | | | | (556,644) |
| Ventas | 140,550 | 23,617,494 | 320,868 | 1,626,289 | 247,675 | 375,505 | 26,328,381 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 22,654 | 6,814,885 | 57,592 | 300,135 | 7,704 | 12,566 | 7,215,536 |
| Adiciones | | | | | (15,374) | | (15,374) |
| Ajuste | | (1,048,904) | (11,316) | (20,884) | | | (1,081,104) |
| Ventas/Bajas | 163,204 | 29,383,475 | 367,144 | 1,905,540 | 240,005 | 388,071 | 32,447,439 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | | | | | | | |

11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

| | Al 31 de diciembre de | |
|--|------------------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Proveedores | 1,203,691 | 970,235 |
| Empleados | 148,690 | 45,894 |
| Impuesto al valor agregado y retenciones | 266,836 | 134,016 |
| Ingresos diferidos | - | 60,000 |
| Otras | 2,103,658 | 1,890,533 |
| | 3,722,875 | 3,100,678 |

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, la antigüedad de los saldos por pagar a proveedores es como sigue:

| | Antigüedad | | | | | |
|-------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-------------------|------------------|
| | Corriente | 31 a 60 días | 61 a 90 días | 91 a 180 días | más de 180 | Total |
| | <i>(US Dólares)</i> | | | | | |
| 31 de diciembre de 2016 | 748,661 | 373,968 | 53,021 | 27,465 | 576 | 1,203,691 |
| 31 de diciembre de 2015 | 428,059 | 542,176 | - | - | - | 970,225 |

12. COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

Las operaciones entre la Compañía y sus compañías relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con partes relacionadas se realizaron en condiciones de mercado equiparables con transacciones realizadas con terceros no relacionados. Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas generan intereses calculados a una tasa del 0.81% anual. No se han realizado provisiones por deterioro para estos rubros.

12.1 ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la compañía, incluyendo a la gerencia, no han participado al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y/o relevantes.

12. COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS (continuación)

12.2 REMUNERACIONES Y COMPENSACIONES DE LA GERENCIA CLAVE

Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|----------------------------|-----------------------|-------------|
| | <i>(U.S. Dólares)</i> | |
| Sueldos fijos y beneficios | 0,00 | 244,450 |

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente cargado a resultados es como sigue:

| | <u>31 de diciembre</u> | |
|--|------------------------|----------------|
| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| | <i>(U.S. Dólares)</i> | |
| Devolución del Anticipo (Impuesto mínimo) | | |
| Anticipo Impuesto a la renta mínimo | 521,852 | 899,372 |
| Devolución de anticipo mínimo (Nota 13.1) | (328,538) | - |
| Gasto Impuesto a la renta | <u>193,314</u> | <u>899,372</u> |

b) El impuesto a la renta diferido se descompone como sigue a continuación:

| | <u>31 de diciembre de</u> | |
|------------------------------------|---------------------------|---------------|
| | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
| | <i>(U.S. Dólares)</i> | |
| Activo por impuesto diferido, neto | 45,512 | 45,512 |
| Total | <u>45,512</u> | <u>45,512</u> |

c) El activo y pasivo por impuesto diferido se forma de la siguiente manera:

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está calculado a la tasa del 25% sobre el valor no deducible de la jubilación patronal y cuentas incobrables:

(US Dólares en Miles)

| | | | |
|--------------------------------|-----------|-----|----------------------|
| Depreciación y jubilación 2011 | 2,912,075 | 24% | <u>698,899</u> |
| Saldo al 31/12/2011 | | | 279,271 |
| Reversión del pasivo diferido | 3,624,122 | 23% | 833,548 |
| Jubilación patronal neto | 25,339 | 23% | <u>(5,828)</u> |
| Saldo al 31/12/2012 | | | 1,106,991 |
| Jubilación patronal neto | 31,873 | 22% | <u>(7,012)</u> |
| Saldo al 31/12/2013 | | | 1,099,979 |
| Jubilación patronal neto | 38,873 | 22% | 8,552 |
| Baja cuentas incobrables | 4,831,904 | 22% | <u>(1,063,019)</u> |
| Saldo al 31/12/2014 | | | 45,512 |
| Saldo al 31/12/2015 | | | 45,512 |
| Saldo al 31/12/2016 | | | <u><u>45,512</u></u> |

La administración ha evaluado que el impuesto generado por jubilación patronal no va a ser recuperado en periodos futuros, por lo cual no incrementará el activo por impuesto diferido en periodos futuros.

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO (continuación)

| | 31 de diciembre | |
|--|------------------------|--------------------|
| | 2016 | 2015 |
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta | (4,777,065) | (1,371,136) |
| Más (menos) | | |
| Gastos no deducibles | 4,917,199 | 4,799,658 |
| Utilidad gravable | 140,134 | 3,428,522 |
| Tasa legal de impuesto | 25% | 25% |
| Impuesto a la renta causado | 35,033 | 857,131 |
| Anticipo Impuesto a la renta mínimo | 521,852 | 899,372 |
| Anticipo pagado Impuesto a la renta | (170,907) | (132,216) |
| Menos – retenciones en la fuente | (266,741) | (350,945) |
| Impuesto a la renta por pagar (a favor) | 84,204 | 416,211 |

13.1 OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA
(a) Situación fiscal

La Compañía ha sido fiscalizada en los años 2001 hasta 2007.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

El 05 de mayo de 2015 se aprobó la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, la cual estableció la condonación de intereses de mora, multas y recargos causados por impuestos y obligaciones fiscales contenidos en títulos de crédito, actas de determinación, resoluciones administrativas, liquidaciones, sea a base de catastros, registros o hechos preestablecidos legalmente, en el lapso de 60 días hábiles por el 100% y de 61 a 90 días hábiles por el 50%.

El 24 de julio de 2015 la compañía se acogió a la ley mencionada en el párrafo anterior y canceló sus obligaciones tributarias establecidas en actas de determinación de impuesto a la renta por los años 2001, 2002, 2005, 2006 y 2007, y resolución sancionatoria por multas tributarias del año 2010 por la suma de 1,845,649 USD, mediante un convenio de dación de pago en el cual la compañía recibió un Título del Banco Central (TBC) exclusivamente para el pago de las obligaciones expuestas.

13.1 OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

(b) Tasa de impuesto

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2016 y 2015 es del 25%.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, en el evento de que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto a la renta causado o este impuesto a la renta causado no existiera, el anticipo de impuesto a la renta constituye impuesto a la renta mínimo.

(c) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos repartidos a personas naturales en Ecuador forman parte de la renta global y están sujetos a retención en la fuente.

(d) Anticipo de Impuesto a la Renta

A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta, se determina aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción.

(e) Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos que fueron determinados en dicho Código es el siguiente:

13.1 OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

(e) Reformas Tributarias (continuación)

- **Tasa de impuesto a la renta**

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

| | |
|----------|-----|
| Año 2011 | 24% |
| Año 2012 | 23% |
| Año 2013 | 22% |

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

- **Cálculo del impuesto a la renta**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

- **Pago del impuesto a la renta y su anticipo**

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

13.1 OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

(e) Reformas Tributarias (continuación)

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

- **Retención en la fuente del impuesto a la renta**

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

Con fecha 15 de febrero de 2017 se emitió la resolución NAC-DGERCGC17-00000121 del Servicio de Rentas Internas el cual establece las condiciones para la devolución del excedente de anticipo de impuesto a la renta pagado con cargo al periodo 2016, estableciendo el Tipo impositivo efectivo (TIE) para sociedades en 1.7% y para personas naturales obligadas a llevar contabilidad en 1.2%.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13.1 OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA (continuación)
(e) Reformas Tributarias (continuación)

La evaluación de la gerencia ha determinado el derecho a recuperar una parte del anticipo pagado a la administración tributaria de acuerdo al siguiente detalle:

| | <u>2016</u> |
|-------------------------------------|-----------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> |
| Ingresos gravados declarados | 11,371,417 |
| Tipo impositivo efectivo sociedades | 1.7% |
| Valor máximo a devolver | 193,314 |
| Anticipo pagado año 2016 | <u>521,852</u> |
| Exceso a favor de la compañía | <u><u>328,538</u></u> |

La compañía ha reconocido al 31 de diciembre de 2016 un valor a recuperar de la administración tributaria por 328,538 USD.

14. PASIVOS ACUMULADOS

El movimiento de los pasivos acumulados por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

| | Beneficios Sociales | Impuesto a la Renta | Participación de Trabajadores | Total |
|---|--------------------------------|--------------------------------|--|------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 337,201 | 835,500 | 1,219,213 | 2,391,914 |
| Provisiones | 37,144 | 899,372 | - | 936,516 |
| Pagos | (337,201) | (835,500) | (1,219,213) | (2,391,914) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 37,144 | 899,372 | - | 936,516 |
| Provisiones | 74,805 | 521,852 | - | 596,657 |
| Pagos | (37,144) | (899,372) | - | (936,516) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 74,805 | 521,852 | - | 596,657 |

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS POST EMPLEO

Reserva para jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, rendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, el movimiento de la reserva para jubilación patronal y desahucio cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial y se formaba de la siguiente manera:

| | Jubilación Patronal | Desahucio | Total |
|---|--------------------------------|------------------|------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | | |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 1,254,460 | 535,092 | 1,789,552 |
| Provisiones | 115,392 | 4,719 | 120,111 |
| Reversión de provisión | (616,745) | (116,624) | (733,369) |
| Pagos | - | (347,587) | (347,587) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 753,107 | 75,600 | 828,707 |
| Provisiones | 420,608 | 10,678 | 431,286 |
| Reversión de provisión | (347,660) | (53,641) | (401,301) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 826,055 | 32,637 | 858,692 |

16. INGRESOS ORDINARIOS

Durante los años 2016 y 2015 los ingresos ordinarios representa los ingresos en servicios y mantenimiento de equipos:

| | 2016 | 2015 |
|----------------------------|---------------------|-------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Servicios tarifa 14% y 12% | 11,018,331 | 22,984,559 |
| Otros ingresos gravados | 100,170 | 199,468 |
| | 11,118,501 | 23,184,027 |

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, los gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

| | 2016 | 2015 |
|-----------------------------------|---------------------|------------------|
| | <i>(US Dólares)</i> | |
| Sueldos, salarios | 163,241 | 698,969 |
| Beneficios sociales | 123,824 | 424,485 |
| Aporte de Seguridad Social | - | 144,213 |
| Honorarios profesionales y dietas | 65,000 | 51,756 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 24,396 | 49,410 |
| Combustible | - | 218,728 |
| Promoción y Publicidad | 2,201 | 1,148 |
| Suministros y Materiales | 12,108 | 60,172 |
| Transportes | 1,287,615 | 325,757 |
| Provisión Jubilación Patronal | 20,299 | 29,469 |
| Provisión para Desahucio | - | 116,795 |
| Seguros y reaseguros | 8,236 | 12,277 |
| Gastos de Gestión | 93,560 | 47,186 |
| Impuestos, contribuciones y otros | 411,872 | 757,875 |
| Gastos de Viaje | 163,032 | 608,415 |
| Depreciación | 44,398 | 37,449 |
| Servicios Públicos | 46,182 | 60,394 |
| Pagos por otros servicios | 42,062 | 760,435 |
| | 2,508,026 | 4,404,933 |

18. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

a) Contratos con proveedores

La Compañía mantiene contrato de alimentación y limpieza.

La Compañía mantiene contrato transporte, traslado, encomiendas de paquetes vía aérea.

La Compañía mantiene contrato de arrendamientos.

La Compañía mantiene contrato de mantenimiento de vehículos.

La Compañía mantiene contrato de compra de combustible.

b) Contratos con clientes

La Compañía mantiene contrato de perforación de pozos.

La Compañía mantiene contrato de reacondicionamiento de pozos

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía ha suscrito un nuevo contrato de perforación y reacondicionamiento de pozos con ORIONOIL ER S.A.

19. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO

Con fecha 29 de diciembre de 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente:

Ingresos gravados para impuesto a la renta

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

19. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO (Continuación)

Deducibilidad de los gastos.- se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente.

Anticipo de impuesto a la renta

Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

Impuesto a la salida de divisas

Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$ 15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

19. LEY ORGÁNICA DE INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL Y SU REGLAMENTO (Continuación)

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015 y 2016 no supera el importe acumulado mencionado, por consiguiente no se encuentra obligada a realizar y presentar el referido estudio ante el organismo de control tributario.

20. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016

El 20 de mayo de 2016, mediante registro oficial No. 759, se expidió la esta ley, la cual menciona:

Artículo 3.- CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE LA REMUNERACIÓN.- Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme a la siguiente tabla:

| REMUNERACION USD | | TARIFA MENSUAL | EQUIVALENTE EN DIAS DE REMUNERACION MENSUAL | NUMERO DE MESES DE CONTRIBUCION |
|------------------|-------------|----------------|---|---------------------------------|
| Mayor o igual a | Menor a | | | |
| 1 000 | 2 000 | 3,33% | 1 | 1 |
| 2 000 | 3 000 | 3,33% | 1 | 2 |
| 3 000 | 4 000 | 3,33% | 1 | 3 |
| 4 000 | 5 000 | 3,33% | 1 | 4 |
| 5 000 | 7 500 | 3,33% | 1 | 5 |
| 7 500 | 12 000 | 3,33% | 1 | 6 |
| 12 000 | 20 000 | 3,33% | 1 | 7 |
| 20 000 | en adelante | 3,33% | 1 | 8 |

Artículo 5.- CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EXISTENTES EN EL ECUADOR DE PROPIEDAD DE SOCIEDADES RESIDENTES EN PARAÍSO FISCALES U OTRAS JURISDICCIONES DEL EXTERIOR.- Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

La contribución será del 0,90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador no contemplada en el inciso anterior.

20. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016 (continuación)

Artículo 6.- CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE LAS UTILIDADES.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Competencia

El negocio de Nabors depende del nivel de capital invertido por las compañías de gas y petróleo para la perforación y el reacondicionamiento de los pozos. Un alza y baja de precio del gas natural y del petróleo podría tener un gran impacto en lo que respecta a nuestro negocio.

La industria de servicios petroleros es muy competitiva. Históricamente el número de taladros ha producido una excedida demanda en muchos de nuestros mercados, y esto nos da como resultado una fuerte competencia refinándose al precio.

En todas las áreas de nuestro mercado el precio, la disponibilidad y las condiciones de equipo son los factores más importantes para la determinación de quién se merece un contrato.

Así como toda empresa, Nabors cuenta con algunos elementos para mantener una buena estrategia de negocios, entre los principales elementos se encuentran los siguientes:

- Mantener flexibilidad para responder a condiciones de cambio
- Mantener bajos costos de operación en base a una buena administración de recursos.
- Desarrollar y mantener relaciones de largo plazo con clientes.
- Seguir mejorando continuamente nuestra seguridad, calidad y eficiencia.

La estrategia de negocio esta diseñada para permitir crecer y mantener la solvencia en cualquier ambiente de mercado.

b) Nivel de Actividad Económica Ecuatoriana

En el ámbito local la participación en el mercado de Nabors Drilling Services Ltd. Ecuador es del 3,23% en perforación, y con el 8,25% en reacondicionamiento. La competencia es muy fuerte ya que ésta basa sus políticas en la disponibilidad y calidad de los equipos, en la eficiencia y eficacia de los servicios prestados y sobre todo a los costos de operación de cada equipo.

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

c) Nivel de Actividad Económica Ecuatoriana (continuación)

Adicionalmente ha existido un estancamiento en la inversión de empresas privadas concesionarias de yacimientos petrolíferos debido a un cambio en las políticas estatales y bajos precios del petróleo, disminuyendo el mercado de servicios petroleros en el país. Lo que permitirá que Nabors Drilling Services Ltd. Ecuador se mantenga como uno de los principales proveedores de servicios petroleros es la calidad y eficiencia en la prestación de todos sus servicios.

La compañía estima para el tercer trimestre del año 2017, vuelvan las inversiones en el sector de perforación a fin de poder nuevamente recuperar el mercado que se ha visto muy deprimido durante los dos últimos años.

i) Objetivos y políticas de riesgo financiero

El mercado para los servicios de perforación ecuatoriano es bastante restringido. La competencia de compañías pequeñas con bajos costos y que no ofrecen las suficientes garantías influye negativamente a Drilling Services Ltd. Ecuador. La Compañía deberá seguir manteniendo la política de calidad y con el respaldo de ser una sucursal de la compañía más grande a nivel mundial de servicios petroleros, permitirá que Drilling Services Ltd. Ecuador, mantenga su mercado actual y aproveche las oportunidades que se presenten en un mediano plazo dentro del mercado petrolero.

Los cambios propuestos por los poderes estatales ecuatorianos han afectado significativamente al mercado de servicios petroleros y hasta que las políticas y marcos legales se definan claramente con las compañías operadoras concesionarias de los yacimientos de petróleo y gas; y estas a sus vez, reactiven las condiciones comerciales con sus proveedores, se verá mermado el mercado en el cual opera Nabors Drilling Services Ltd Ecuador

ii) Riesgo de Mercado.

Como se ha mencionado anteriormente el mercado de Nabors Drilling Services Ltd Ecuador esta dirigido a la prestación de servicios de perforación y reacondicionamiento de pozos de petróleo y gas. Este mercado a nivel local ha sido aprovechado por grandes compañías multinacionales como Helmerich & Payne, Sinopec, Saxon Energy, Schlumberger, Changqing Petroleum Exploration Bureau ahora CCDCy el mismo Nabors.

La colocación en el mercado de taladros con nuevas tecnologías, mejor capacidad y bajos costos de operación ha permitido que el mercado sea muy competitivo. Lo que ha mantenido a Nabors Drilling Services Ltd Ecuador como el principal proveedor de estos servicios es la calidad y eficiencia en la prestación de sus servicios; así como, contar con el respaldo o aval de pertenecer a la compañía más grande de servicios petroleros a nivel mundial en el área de perforación.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

d) Nivel de Actividad Económica Ecuatoriana (continuación)

ii) Riesgo de Mercado (continuación)

Durante los últimos dos últimos años la compañía ha presentado reducción de sus operaciones debido a las condiciones del mercado petrolero a lo cual la compañía ha aplicado políticas de reducción de costos operativos y administrativos.

c) Riesgo de crédito

La compañía mantiene en el último año un alto riesgo de crédito debido a la situación económica hidrocarburífera y ya que su principal cliente son compañías estatales cuyos recursos se han visto disminuidos y la compañía mantiene una alta cartera con una antigüedad superior a 90 días, sobre su promedio de cobro de 60 días de periodos anteriores.

- **Riesgo de tasa de interés**

N/A (Nabors Drilling Services Ltd Ecuador no enfrenta ningún riesgo por variaciones en tasa de interés en el periodo en estudio)

- **Riesgo de tipo de cambio**

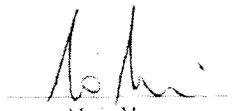
N/A (Nabors Drilling Services Ltd Ecuador no ha tenido variaciones por tipo de cambio en el periodo en estudio)

22. EVENTOS SUBSECUENTES

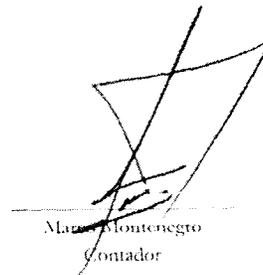
Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron otros eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.



Hugo Marquez
Gerente General



Matteo Matozzi
Gerente Financiero



Maria Montenegro
Contador